



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 18 de Abril del 2017

Para más información contacte:
C. John Schoonejongen 973-504-6327
Lisa Coryell 973-504-6327

Un enfermero del Condado de Monmouth se enfrenta con cargos de pornografía infantil, entrega su licencia a la Junta de Enfermería, no puede practicar pendiente los resultados del caso criminal

NEWARK – Un enfermero registrado profesional en Monmouth County ha entregado su licencia voluntariamente, lo que se considera una suspensión temporal, después de su arresto en cargos de que puso el bienestar de niños en peligro por distribuir pornografía infantil y poseer o ver un artículo enseñando la explotación o abuso de niños, anunciaron el Attorney General Christopher S. Porrino y la New Jersey Division of Consumer Affairs.

Richard Matthew Baine ha sido arrestado y cargado en Marzo 20, 2017, en Eatontown. Baine ha firmado una Interim Consent Order en Abril 7, 2017, y ha entregado su licencia a la Board of Nursing. La suspensión está considerada temporal pendiente la conclusión del asunto criminal. Después de la conclusión, la Board puede tomar más acción.

“La explotación de los niños, como se alega aquí, es uno de los crímenes más serios que se puede cometer. Cuando una enfermera se enfrenta con esta clase de casos, la acción tomada por la Board no es solamente apropiada sino también necesaria,” dijo el Attorney General Porrino. “Tenemos que proteger al público de aquellos que rehúsan vivir al nivel de los estándares morales requeridos por su licencia.”

“Cuando la Board fue alertada de estos cargos, ésta actuó rápidamente para asegurarse que el enfermero entregara su licencia,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumer Affairs. “Es importante mantener la integridad de la profesión de enfermeros, particularmente en vista de tales graves cargos. La seguridad y confianza del público depende de esto”

Las alegaciones, si se prueban, serán consideradas como ofensas envolviendo “indecencia moral” y podría ser una indicación de la falta de buen carácter moral, un requisito para ser licenciado de acuerdo a los estatutos. Las ofensas si se prueban, pueden proveer la base

para más acción disciplinaria.

Según la Interim Consent Order, Baine ha indicado que él no está empleado como un enfermero.

Bajo la Interim Consent Order, Baine tiene que físicamente entregar la licencia a la Board. Él no puede presentarse como un enfermero o enfermero practicante en New Jersey pendiente más revisión. La entrega de su licencia no se considera admisión de culpabilidad. La Board tiene el derecho de imponer más disciplina, limitaciones y restricciones si Baine pide por la reinstalación de su licencia.

La Board of Nursing está encargada de regular la enfermería en el Estado of New Jersey y asegurarse que aquellos que practican enfermería están calificados y son competentes para hacerlo.

Los consumidores que creen han sido estafados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea con la State Division of Consumer Affairs yendo a su sitio web o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llaman desde New Jersey) o al 973-504- 6200.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.